Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Landa Garapeneko
eta Ingurumeneko Departamentua
Departamento de Desarrollo Rural
y Medio Ambiente

Doña Mercedes Conejo Pérez

Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de Medio Ambiente, Secretaria del Consejo Navarro de Medio Ambiente

CERTIFICO:

Que con fecha 22 de octubre de 2026 el Consejo de Navarro de Medio Ambiente, en virtud de lo establecido en el artículo 20.4 de la Ley Foral 9/2023, de 22 de marzo, se ha pronunciado sobre las siguientes propuestas:

- *"Punto aprobatorio. Información y aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuestos de la DGMA"*

Que el Consejo ha dado su conformidad a la misma.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se emite el presente certificado, en Pamplona a veintidós de octubre de dos mil veintiséis.